

LA VIDA DEPORTIVA

Los campeonatos regionales de la Liga en la primera, segunda y tercera división

El campeonato de la Liga

Madrid 5.—Ayer entró el campeonato futbolístico de la Liga. Hubo partidos de las tres Divisiones. Seguidamente reproducimos un breve relato de cada encuentro.

PRIMERA DIVISION

En Madrid, el titular derrotó por el fuerte tanteo de seis tantos a dos al Donostia. Sin embargo, el encuentro fué disputado, como lo demuestra el hecho de que en la primera parte la ventaja del Madrid sólo fué de tres tantos a dos. En el segundo tiempo se impusieron netamente los madrileños. Marcaron para este equipo O Ivarra, tres veces, Eugenio, Reguero y Guruchaga. Los tantos donostiarros fueron obra de Inasausti y Tolet. Arbitró Carterena.

En Sevilla, el Betis luchó con el Valencia, al que derrotó por tres tantos a dos. Todos los tantos se marcaron en la primera mitad. Los andaluces, obra de Lecue, Enrique y Capilla, y los valencianos de Navarro y Montañe.

Arbitró bien Villalta, que anuló otro tanto al Betis, que consiguió después de una falta. El partido se caracterizó por su rapidez y por la energía de la defensa valenciana. El segundo tiempo fué ruidosísimo, pues los sevillanos buscaron con codicia el empate.

En Santander, el Racing local no consiguió en su terreno en los campos de Sport derrotar al Athletic de Bilbao, quien salió vencedor por la mínima diferencia de un gol a cero, conseguido por el extremo Gorostiza en el segundo tiempo. Arbitró bien Inasausti. El partido resultó interesante, pues los santanderinos vendieron cara su derrota. Dominaron en el primer tiempo para ser dominados en la continuación. Sólo tuvo una gran actuación en la portería cántabra y su única indecisión fué la que le valió el tanto.

En Bilbao, el Arenas de Guecho fué derrotado por dos tantos a cero por el Español de Barcelona. Los barcelonistas ya se adelantaron en el mercado en el primer tiempo, en el que terminaron con una ventaja de un gol, obra de Garreta. Afianzó la victoria en el segundo tiempo Redó. El triunfo del Español se debió a la actuación de su línea de medio, en la que Sole consiguió un tanto que se anuló por offside. El Arenas adoleció por falta de tiro. Arbitró regularmente Canga Argüelles.

En Barcelona, el titular derrotó al Alavés por dos tantos a cero. El triunfo azulgrana fué difícil, porque los alaveses riñeron un excelente partido. El Barcelona, en el que debutaba Heiguera, jugó una primera parte sin cohesión. Los alaveses dominaron todo el primer tiempo y no consiguieron goles por la formidable actuación de Nogés, el portero del Barcelona y el defensa Alcoriza. Los dos tantos fueron marcados por Arocha. Arbitró Escartín. El Barcelona causó una gran impresión por su juego rapidísimo.

SEGUNDA DIVISION

En Irún, el titular derrotó al Athletic de Madrid por siete tantos a uno. La superioridad ofensiva fué absoluta, y en ello como en el resultado influye el hecho de que el Estadio Gai estaba en pésima situación por el barro. Asistió poco público y defraudó el juego de los madrileños, cuyo único gol fué marcado por Rubio. Los tantos del Irún los consiguieron Eleizsgut cuatro, Cajo, Arana y Aprat de penalty. Arbitró Vallana.

En Sevilla, el titular perdió frente al Castellón por un tanto a tres. Los andaluces fueron superiores a sus contrarios y marcaron por mediación de Ventolrá, Quejada y Abad. El único tanto del Castellón lo marcó Martínez. Arbitró pésimamente Arribas, quien dió la nota destacada del encuentro al agredir a un espectador que le protegía de las agresiones del público. Fué precisa la intervención de la fuerza pública.

En Gijón, el Sporting empató a dos tantos con el Murcia. Fué un encuentro desinteresante y sin emoción por la espátia que los dos contendientes pusieron en la lucha, que fué mal arbitrada por Balaguero. Los gijoneses defraudaron con su juego, sobre todo al terminar el primer tiempo con dos a cero, y dársele lugar en la continuación. Los goles del Sporting los marcó Herrera y los del Murcia, Julio.

En La Coruña, el quinteto atacante del Oviado, no consiguió batir al Deportivo de La Coruña, que venció por tres tantos a uno. El juego fué interesante y el Coruña consiguió en el primer tiempo un tanto por medio de Chacho. En el segundo tiempo marcaron Lángara para el Oviado y Triana y León para el Deportivo. Acudió muchísimo público al encuentro. Arbitró desafortunadamente Steimbord.

En Pamplona, el Osasuna derrotó al Celta por cuatro tantos a dos. Los pamplonéses fueron pesimistas sobre el resultado del encuentro, porque en la primera parte el Celta, con un buen juego, se adelantó en el mar-

El campeonato nacional de Liga

Resultados

Primera división	
Racing.....	0 Athletic Bilbao..... 1
Madrid.....	6 Donostia..... 2
Betis.....	3 Valencia..... 2
Barcelona.....	2 Alavés..... 0
Arenas.....	0 Español..... 2

Clasificación

	J	G	E	P	F	C	P
1 Athletic.....	2	2	0	0	10	1	4
2 Español.....	2	2	0	0	4	1	4
3 Barcelona.....	2	1	1	0	4	2	3
4 Madrid.....	2	1	0	1	7	4	2
5 Valencia.....	2	1	0	1	5	5	2
6 D. Alavés.....	2	1	0	1	8	4	2
7 Betis.....	2	1	0	1	4	11	2
8 Donostia.....	2	0	1	1	4	8	1
9 Arenas.....	2	0	0	2	2	5	0
10 Racing.....	2	0	0	2	2	9	0

Segunda división

Unión Irún.....	7	Athletic Madrid..... 1
Castellón.....	1	Sevilla..... 3
D. La Coruña.....	3	Oviado..... 1
Osasuna.....	4	Celta..... 2
Sporting.....	2	Murcia..... 2

Clasificación

	J	G	E	P	F	C	P
1 Sevilla.....	2	2	0	0	8	3	4
2 D. Coruña.....	2	1	1	0	3	1	3
3 Murcia.....	2	1	1	0	4	3	3
4 Oviado.....	2	1	1	0	9	4	2
5 Unión.....	2	1	0	1	9	5	2
6 Osasuna.....	2	1	0	1	5	4	2
7 Celta.....	2	1	0	1	6	7	1
8 Sporting.....	2	0	1	1	4	7	1
9 Athletic.....	2	0	1	1	1	7	1
10 Castellón.....	2	0	0	2	2	11	0

Tercera división

Racing.....	3	Eirín..... 1
Unión.....	2	Avilésino..... 3
Valladolid.....	6	Na. Ional..... 0
Baracaldo.....	1	Logroño..... 2
Saragoza.....	7	Alkartsunana..... 0
Sabadell.....	1	Martinec..... 1
Palafreugel.....	2	Júpiter..... 1
Sans.....	3	Badalona..... 1
Gimnástico.....	2	Eliche..... 0
Imperial.....	4	Gimnástica..... 1
Imperial.....	6	Cieza..... 1
Málaga.....	0	Malagueño..... 3
Hércules-Levante, suspendido.		

Comentarios a la jornada

Ya va lanzado el Athletic y cual quiera lo dirá, tiene. Donde fracasó el año pasado, ha salido victorioso ahora. Y cuidado que iba en malas condiciones al Sardinero. Sin sus dos grandes interiores, Chirri e Iraragorri, y siendo muy necesarios los puntos al Racing, después de su fracaso del domingo anterior. Frente a todo, la veteranía y clase del Athletic se ha impuesto.

Campeonatos regionales

En Palma se celebraron dos partidos correspondientes al campeonato regional. El España derrotó por dos tantos a uno al Mallorca.

En Madrid, La Ferroviaria batió al Castilla por cuatro tantos a uno.

Otras pruebas deportivas

En Madrid continuaron los campeonatos de pelota vasca. Por la lluvia, sólo se celebraron dos partidos. R. Sutarren vencedor a Alz y E. Alguirizabalaga y Narvaiza y Bertrua.

En el Estanque del Retiro comenzó la tercera gran semana Gimnástica, verificándose interesantes pruebas de pi aguas. En la prueba de traineras cuatro remeros y timonel, venció el equipo A. de la Gimnástica y en la carrera de piraguas dos equipos, venció la pareja A. Vázquez y A. del V.

En partido de Base-ball debían haber jugado el Cuba y el Hispanoamericano, pero se suspendió por el temporal.

En el campo de Chamartín se celebraron varias pruebas atléticas preparatorias de la copa de Navit, y un partido de basket-ball, en el que el Madrid derrotó al círculo de la Unión Mercantil por 28 puntos contra 18.

El partido de hockey de campeonato Ferroviaria-Residencia, se suspendió por el mal tiempo. El Athletic luchó contra la Fundación del Amo, a la que derrotó por cinco tantos a cero.

En partido amistoso el Universitario Hockey-Club de Barcelona derrotó al Club del Campo por uno a cero.

En el Estadium se disputó el campeonato de Penhalón, que ganó Bravo, de la Escuela Industrial. En la prueba de 1.500 metros Angel batió el record de España escolar, haciendo el recorrido en cuatro minutos, 17 segundos, y en partido de campeonato de hockey el Barcelona batió el Intrépido por cuatro tantos a cero.

El Club Deportivo Español es derrotado por la parcialidad del árbitro, por 8-0

Pocas cosas buenas pueden decirse del encuentro celebrado el domingo en Málaga entre malagueños y granadinos. Pero sí pueden decirse una infinidad de cosas malas; una de las muchas cosas malas fué la parcialidad manifiesta del árbitro a favor del equipo malagueño.

El dirigente del encuentro, señor Ignacio Sánchez, de Málaga, arbitró el partido a gusto de los del Iberia. Este señor concedió cuatro tantos en off side, y otro que un delantero del Iberia marcó con la mano. Estos goles fueron bien vistos por el señor Sánchez, de la manera cómo se marcaron; pero como los ibéricos son de Málaga, y el señor Sánchez, puso sus simpatías por sus paisanos del alma, perjudicando así grandemente al equipo granadino.

El juego fué durísimo por parte de los malagueños, por lo que en el segundo tiempo el equipo granadino jugó con tres jugadores menos, aunque éstos estuvieron en el terreno de juego hasta la terminación del encuentro, pero no pudieron entrar en acción por hallarse lesionados.

El terreno de juego influyó demasiado para la derrota del Español, pues el campo en que se jugó el encuentro era de hierbas, y se encontraba ench-racado, cosa que los granadinos notaron grandemente, mientras que los malagueños, por lo que en el segundo tiempo el equipo granadino jugó con tres jugadores menos, aunque éstos estuvieron en el terreno de juego hasta la terminación del encuentro, pero no pudieron entrar en acción por hallarse lesionados.

La alineación del equipo vencedor fué la siguiente: Padilla, Alejandro, Aylla, Jurco, Chet, Alberto, Dimas, Jaure, Casero, Bustamante y Sebastián.

DEPORTE LOCAL

El Recreativo sigue a la cabeza de la clasificación después de batir a la Unión Deportiva Acitana por uno a cero

Cuando al finalizar el match celebrado el domingo entre la Unión Deportiva Acitana y el Recreativo, oírse decir a los "hinchas" de la vecina ciudad que el árbitro del partido señor Carreras, colegado del Sur, les había arrebatado el triunfo, por un momento, llegué y también a creerlo así.

Porque la cosa es clara: Ochenta de los noventa minutos de juego defendiendo su puerta; con una excelente actuación del meta Cruz; con el santo protector de cara toda a tarde; unos largueros que parecían ayudarnos evitando tantos, y la funesta actuación del señor Carreras, que de ocho penaltys, claros, sin duda alguna, y seis free kick, sólo pitó dos, de los primeros que por añadidura al ser tirados salieron fuera. En suma, con una suerte que haría envidiar al mismo Rothchild, que de simple oficinista llegó a millonario, con todo esto, tenían derecho los acitanos a haber logrado siquiera un empate, que para ellos hubiera significado un triunfo.

No fué así, porque ello hubiera sido la incongruencia y la injusticia mayor registrada en un campo de fútbol y los acitanos se excedieron entonces de las normas que marca la buena conducta deportiva.

Jugadores, directivos y público acitano, se comportaron en forma que deja mucho que desear, y aun que por nuestra parte tenga todas las disculpas, incluso las ofensas que se hicieron al cronista por el presidente de la Unión Acitana, que rechaza por injustas y despreciables, la buena armonía que debe existir entre los aficionados de una y otra ciudad, no debió romperse.

Hay que saber perder en el deporte e incluso, caballerosamente, reconocer la superioridad de un bando sobre otro.

Cuando no se tiene ese temple, cuando el apasionamiento llega a cegar hasta el sentido común, es mejor abstenerse de intervenir en contiendas.

Resulta más hermoso, más deportivo, que es cuanto se puede decir, resignarse con una derrota y esperar a la revancha, que smensar con hecatombes el día que los recreativistas se desplacen a Guadix.

La Federación Regional y el gobernador civil, como primeras autoridades, técnica y encargada del orden público, sabrán hacerse respetar, y entonces ganará el que más juegue.

Actuación de la U. D. Acitana

Todo cuanto se puede decir de este cuadro es que tiene un excelente guardameta, lo mejor de todo; una defensa muy aceptable y un medio centro.

Es decir, cuatro elementos que pueden mantener a raya a un bando atacante.

Los medios alas y la delantera, está muy por debajo de aquellos elementos, y si se afina un poco, hay que declarar, sobre todo, que la delantera es nula.

EN MALAGA

Lógica la victoria del Osasuna en casa y catastrófico el patzón que el veterano Unión ha propinado al Athletic madrileño, lo que evidencia que no sólo no dispone de ataque, sino que tampoco cuenta con medios y defensas que opongan mediana resistencia al contrario en cuanto se desplaza.

NOTI SPORT

EN MALAGA

El Club Deportivo Español es derrotado por la parcialidad del árbitro, por 8-0

Pocas cosas buenas pueden decirse del encuentro celebrado el domingo en Málaga entre malagueños y granadinos. Pero sí pueden decirse una infinidad de cosas malas; una de las muchas cosas malas fué la parcialidad manifiesta del árbitro a favor del equipo malagueño.

El dirigente del encuentro, señor Ignacio Sánchez, de Málaga, arbitró el partido a gusto de los del Iberia. Este señor concedió cuatro tantos en off side, y otro que un delantero del Iberia marcó con la mano. Estos goles fueron bien vistos por el señor Sánchez, de la manera cómo se marcaron; pero como los ibéricos son de Málaga, y el señor Sánchez, puso sus simpatías por sus paisanos del alma, perjudicando así grandemente al equipo granadino.

El juego fué durísimo por parte de los malagueños, por lo que en el segundo tiempo el equipo granadino jugó con tres jugadores menos, aunque éstos estuvieron en el terreno de juego hasta la terminación del encuentro, pero no pudieron entrar en acción por hallarse lesionados.

El terreno de juego influyó demasiado para la derrota del Español, pues el campo en que se jugó el encuentro era de hierbas, y se encontraba ench-racado, cosa que los granadinos notaron grandemente, mientras que los malagueños, por lo que en el segundo tiempo el equipo granadino jugó con tres jugadores menos, aunque éstos estuvieron en el terreno de juego hasta la terminación del encuentro, pero no pudieron entrar en acción por hallarse lesionados.

DEPORTE LOCAL

El Recreativo sigue a la cabeza de la clasificación después de batir a la Unión Deportiva Acitana por uno a cero

Cuando al finalizar el match celebrado el domingo entre la Unión Deportiva Acitana y el Recreativo, oírse decir a los "hinchas" de la vecina ciudad que el árbitro del partido señor Carreras, colegado del Sur, les había arrebatado el triunfo, por un momento, llegué y también a creerlo así.

Porque la cosa es clara: Ochenta de los noventa minutos de juego defendiendo su puerta; con una excelente actuación del meta Cruz; con el santo protector de cara toda a tarde; unos largueros que parecían ayudarnos evitando tantos, y la funesta actuación del señor Carreras, que de ocho penaltys, claros, sin duda alguna, y seis free kick, sólo pitó dos, de los primeros que por añadidura al ser tirados salieron fuera. En suma, con una suerte que haría envidiar al mismo Rothchild, que de simple oficinista llegó a millonario, con todo esto, tenían derecho los acitanos a haber logrado siquiera un empate, que para ellos hubiera significado un triunfo.

No fué así, porque ello hubiera sido la incongruencia y la injusticia mayor registrada en un campo de fútbol y los acitanos se excedieron entonces de las normas que marca la buena conducta deportiva.

Jugadores, directivos y público acitano, se comportaron en forma que deja mucho que desear, y aun que por nuestra parte tenga todas las disculpas, incluso las ofensas que se hicieron al cronista por el presidente de la Unión Acitana, que rechaza por injustas y despreciables, la buena armonía que debe existir entre los aficionados de una y otra ciudad, no debió romperse.

Hay que saber perder en el deporte e incluso, caballerosamente, reconocer la superioridad de un bando sobre otro.

Cuando no se tiene ese temple, cuando el apasionamiento llega a cegar hasta el sentido común, es mejor abstenerse de intervenir en contiendas.

Resulta más hermoso, más deportivo, que es cuanto se puede decir, resignarse con una derrota y esperar a la revancha, que smensar con hecatombes el día que los recreativistas se desplacen a Guadix.

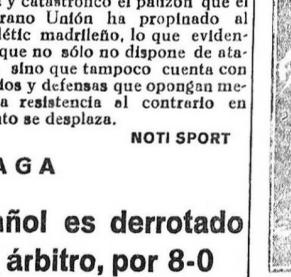
La Federación Regional y el gobernador civil, como primeras autoridades, técnica y encargada del orden público, sabrán hacerse respetar, y entonces ganará el que más juegue.

Actuación de la U. D. Acitana

Todo cuanto se puede decir de este cuadro es que tiene un excelente guardameta, lo mejor de todo; una defensa muy aceptable y un medio centro.

Es decir, cuatro elementos que pueden mantener a raya a un bando atacante.

EL PARTIDO DE BARCELONA.—Un ataque del Madrid a la puerta del Español



EL PARTIDO DE BARCELONA.—Un ataque del Madrid a la puerta del Español

se movió, hubiera expulsado del terreno de juego a Tamarit y algún otro acitano, que confían en la marullería, la carencia de técnica y juego.

Actuación del Recreativo

La fatalidad, el reverso de lo que tuvieron los acitanos, fué para los recreativistas.

Todos sus esfuerzos, todo el amor propio que pusieron en la lucha, la superioridad nets, indiscutible del bando local, se estrelló el domingo frente a la mala suerte.

No puede decirse que ningún elemento desentonara de su actuación normal.

Todos, absolutamente todos, desde el comienzo de la pelea, se lanzaron a una ofensiva limpia, llena de inteligencia para conseguir el triunfo que merecieron.

Pero lo lograron a última hora y por la mínima diferencia.

Un tiro fantástico de Juañele, a los tres minutos de comenzada la pelea, que cruza y se desliza por todo el larguero; dos penaltys que inexplicablemente lanza Bombillar fuera; un tiro enorme, cruzadísimo de Izquierdo, que lame también el larguero; otro tiro de Juañele que el travieso se encarga de devolver; otro cruzadísimo de Carmona que sale rozando el ángulo interior y fuera del alcance de Cruz; otros tiros de Carmona y Aguilino que rebotan en los cuerpos, que cual muralla, forman los acitanos, y como punto final a tanta desgracia, la actuación del señor Carreras que dejó de castigar seis penaltys.

¡Con razón se lamentaban los acitanos de no haber podido conseguir el empate!

El tanto de la victoria recreativista lo obtuvo Herranz, al lanzar un fault, tirado con extraordinaria precisión.

En la primera y segunda parte se castigó al Guadix con diez corners y al Recreativo con uno.

El árbitro

La actuación del señor Carreras en el match antes reseñado no voy a cometer la injusticia de decir que fuera parcial. Lo considero hombre ecuánime y honorable; pero permíteme que le aconseje no actúe de nuevo en Granada, o que cambie de táctica.

Es muy difícil que en una pelea de campeonato, en que un equipo está acosado, querer dilucidar las faltas sin moverse y a respetable distancia.

Si hubiera estado al contacto y aproximado, hubiera visto los seis penaltys que antes indico y otros más de fauts y cargas.

Además, me parece que no conoce demasiado mucho el Reglamento o el tiempo se lo ha hecho olvidar.

Pues apréndelo y no pretenda o crea que el público de Granada se lo traiga todo.

Sepa el señor Carreras que con su actuación arrebató al Recreativo un triunfo merecido, indiscutible y no el mezuño de un goal a las post-trimerías del match.

Los granadinos sí que tienen derecho a protestar y no lo hicieron. ¿O es que creen los acitanos que puede ganarse un partido sin pasar de la mitad del campo?

MARTINENC

Campeonato de segunda preferente

Resultados

Recreativo.....	1	U. A. Acitana..... 0
Athletic Motril.....	3	Antequera..... 4
Iberia Sp. Málg.....	8	C. D. Español..... 0

Clasificación

	J	G	E	P	F	C	P
Recreativo.....	2	2	0	0	6	1	4
Antequera.....	2	2	0	0	8	5	4
U. D. Acitana.....	2	1	1	0	3	1	2
Iberia Sp. Málg.....	2	1	1	0	4	4	2
Athletic Motril.....	2	0	2	0	4	7	0
C. D. Español.....	2	0	2	0	13	1	0

Las iniciales que sirven de cabeza al cuadro de clasificación, indican lo siguiente: Partidos jugados, ganados, perdidos, empatados, tantos a favor, en contra y puntos.

En mi breve comentario del viernes, daba como probables vencedores, al Recreativo y al Iberia de Málaga y dudaba un tanto del triunfo del Athletic de Motril, aun jugando en su campo.

Los pronósticos no han variado mucho, si bien los dos puntos logrados por el Antequera fuera de su campo, a la par que nos hace creer en una buena forma del once malagueño, da margen a opinar que el Athletic no es el once que de su primera actuación se desprendía.

En cuanto al Recreativo, U. D. Acitana, cuya reseña se hace aparte, el resultado estaba previsto, aunque el número de goles haya sido ínfimo.

El Guadix tendrá el Recreativo que emplearse a fondo para poder mantener su supremacía, que los adversarios, noblemente, deben ser los primeros en reconocer.

El resultado verdaderamente exarado se ha dado en Málaga, donde el Iberia ha aplastado al Español granadino por ocho goals a cero.

Muy deficiente debe haber sido la actuación de los granadinos por tierras de Málaga, para que una vanguardia como la del Iberia, carente de chutadores, perforo tantas veces la puerta adversaria.

Del resultado de esta jornada puede deducirse claramente que los dos clubs granadinos que figuran en la cola no podían clasificarse muy bien y que las batallas decisivas habrán de librarse en Guadix y Antequera.

Esto es al menos lo que lógicamente se va deduciendo, si bien es sabido que en fútbol, lo lógico es lo que menos impera.—M.

Antequera F. C., cuatro; Athletic Club, tres

Pese a que el marcador señalara al final de la contienda cuatro goles a favor por tres del Athletic local, el resultado justo debió ser de tres a dos a favor de los motrileños.

Actuación del Recreativo

La fatalidad, el reverso de lo que tuvieron los acitanos, fué para los recreativistas.

Todos sus esfuerzos, todo el amor propio que pusieron en la lucha, la superioridad nets, indiscutible del bando local, se estrelló el domingo frente a la mala suerte.

No puede decirse que ningún elemento desentonara de su actuación normal.

Todos, absolutamente todos, desde el comienzo de la pelea, se lanzaron a una ofensiva limpia, llena de inteligencia para conseguir el triunfo que merecieron.

Pero lo lograron a última hora y por la mínima diferencia.

Un tiro fantástico de Juañele, a los tres minutos de comenzada la pelea, que cruza y se desliza por todo el larguero; dos penaltys que inexplicablemente lanza Bombillar fuera; un tiro enorme, cruzadísimo de Izquierdo, que lame también el larguero; otro tiro de Juañele que el travieso se encarga de devolver; otro cruzadísimo de Carmona que sale rozando el ángulo interior y fuera del alcance de Cruz; otros tiros de Carmona y Aguilino que rebotan en los cuerpos, que cual muralla, forman los acitanos, y como punto final a tanta desgracia, la actuación del señor Carreras que dejó de castigar seis penaltys.

¡Con razón se lamentaban los acitanos de no haber podido conseguir el empate!

mez, Nofuente, Rojas, Peña y Miranda. Athlétic Club.—Diego, Jiménez, Caracul, Semper II, Bueno, Castro, Herrera, Victoria, Ruiz, Gutiérrez y Villega. Por acuerdo de los jugadores la directiva ha cursado una protesta a la Federación, esperando un justiciero fallo por la arbitrariedad cometida.

PENALTY

En Armilla: El Júpiter F. C. y el Armilla F. C.

El domingo, en el campo del Velodromo, jugaron estos equipos el partido de revancha de la afición local. El Armilla obtuvo una brillante victoria al vencer al subcampeón de los no federados por 4 a 1.

Tras de un reñido combate el Armilla es el primero en marcar a los 19 minutos de una jugada de la línea de ataque, que, internándose hasta el área de penalty, y Martín pasa a Carretero, que de un formidable tiro hace que el esférico rebote en las manos del meta.

De nuevo se inicia el juego; el Armilla presiona a los visitantes, que emplean todos sus energéticos esfuerzos por conseguir el de honor, pero que son muy pocas las veces que ponen en peligro a la meta local.

El árbitro castiga al Júpiter con un penalty al ser cargado por dos jugadores de éste al extremo Emilio, dentro del área, y que, tirado por Martín, es bloqueado acertadamente.

En el segundo tiempo el Júpiter sale dispuesto a la victoria, amenazando con el juego duro y sucio; pero no obstante esto, los locales se resisten y presionan poco a poco hasta que la defensa adversaria se ve obligada a desviar a córner, que, tirado por Martín, recoge de cabeza Pepitto y convierte en el segundo tanto.

Reacciona el Júpiter y marca el de honor al ser arrebatado el esférico de las manos de Ramírez cuando éste se hallaba en tierra.

El tercer local es obra de Carretero, que pasándose a todo gas a medios y defensas, y solo, frente al portero, fué cargado por la espalda, por lo cual el árbitro castiga al Júpiter con un golpe franco, que Santiago, a pesar de su estrada, no pudo pasar.

Los visitantes no dan pie con bola, desviando a córner varias veces; otro córner se convierte en el cuarto y último de la tarde, obra de Emilio al rematar oportunamente.

Los equipos se alinearon a las órdenes del señor Torres de la siguiente forma:

Por el Armilla: Ramírez; Velázquez, Jiménez, Hoces, Salvador, León; Emilio, Carretero, Pepitto, Martín y Lolo.

Por el Júpiter: Santiago; Ortega, Múnera; Ocaña, Baena, Dócón; Herrera, Manóilo, López, García y Quintana.

Once Nocturno, cinco; Arenas de Armilla, uno

El domingo tuvo lugar un encuentro en el Hipódromo de Armilla por los equipos arriba expresados: Corresponde el saque a los de la Noche, que de una bonita errandada consiguen su primer tanto por mediación de Perete. A los diez minutos de juego consiguen su único tanto los del Arenas. Sacan al centro los Nocturnos, que se reaninan, y de una bonita jugada consiguen el segundo tanto por mediación de Sánchez. El tercer tanto fué marcado por Martín de un formidable cabezazo, terminando el primer tiempo con tres a uno a favor de los Nocturnos. En el segundo tiempo consiguen los Nocturnos los dos últimos tantos marcados por Méndez II. Sobresalieron por los Nocturnos todos, y por el Arenas el delantero centro Fernández y Rubio.

Los Nocturnos se alinearon de la siguiente forma: Calancho, Verón, Pereira, Méndez I, Rodríguez, Bonal, Sánchez, R-macho, Méndez II, Martín y Perete.

En los Mondragones. España F. C. y Racing Club

El domingo se celebró un partido entre los equipos España F. C. y Racing Club, venciendo éstos por la mínima diferencia.

El España tuvo que jugar foltos

del trío defensivo titular que fué causa de su derrota.

Los equipos se alinearon así: España F. C.—Góngora, Fajardo, Velasco, Pérez, Molina, Gallas, Sierra, Marín, González, Castillo y Málaga.

Racing.—Pepe, Pepitoris, Victoriano, Paquitez, Mariano, Veneno, Tienda, Sevilla, Valero, Baena y Pita.

Se destacaron por el España la línea media, que estuvo incansable; los extremos y Castilla. Por el Racing, el trío defensivo Paquitez, Mariano y Tienda.

Saturno F. C. y Club Deportivo

El domingo se celebró en el campo de los Mondragones un partido amistoso entre el Saturno F. C. y el Club Deportivo Grandinó, venciendo éste por tres tantos a uno.

Alineáronse así: Saturno, Romero, Nene, Pepe Roldán I, Roldán II, Tapias, Oliver, Manuel, Toledo, Antonio y Aguilera.

Por el Grandinó: Pereira, González, Perítez I, Chico, Serrano, Ortega, Perítez II, Vilchez, García, Balagó, Alfonso.

Sobresalieron por el Saturno, Manuel, Oliver y Pepe.

Por el Grandinó, Pereira Chico, que marcó un tanto; Vilchez y Perítez I, que marcaron el segundo y tercero de la tarde.

Envíe sus mercancías por ORFILA

le cobrarán la mitad más barato que el ferrocarril recibiendo sus pedidos antes que por cualquier otro medio.

Prestación personal para mitigar el paro

Don José María García, 150 pesetas; don Miguel Horques Villalba, 25; don José Pérez Pozuelo, 85; don Rafael Velverde Cuhero, 50; don Antonio Martínez Sabio, 5; don Diego Oliva Ferrer, 5,50; don Abelardo Gutiérrez Rivas, (segunda aportación), 7,75; don Juan Capell Plata, 7,50; don Manuel Sánchez Morales, 5,50; don Antonio Martínez Rus, 15,50; don Francisco Martínez Rus, 7,75; don Juan Castro Maza, 6; don Antonio Carrasco Vilchez, 7,75; don Manuel Zarco Galdón, 7,75; don José Prados Poyatos, 7,75; don Manuel Fernández Sánchez, 6; don Antonio Bravo Fernández, 6; don José Moreno García, 6; don Modesto Castillo Rodríguez, 7; señor delegado de la Escuela Moderna, 5; don Miguel Lozano Gómez, (segunda aportación), 13,75; don Francisco de P. López Ruiz, 175; don José Pérez Pérez, 7; don Miguel Hernández Márquez, 7,75; don Adolfo Cuervo Rosales, 7,75; don Francisco Montoro Ferrer, 7; don Gabriel Bonilla Martín, (segunda aportación), 41,25; don José Pérez López, 7,75; don Angel Guevara Horcas, 7,75; don Jigüel Mellá Montañón, 10; don Joaquín Valverde Márquez, 66,25; don Manuel Sierra Castro, 7; don Francisco Sáez Cambil, 7,75; don Manuel Avilés Sánchez, 7; don José Fernández Muñoz, 7,75; don Ignacio Fernández García, 7,75; don Manuel Cano Alvaio, 5,50; don Carlos Moreno Vesperina, 10; don José López Mata, 15,50; don José Moreno Moreno, 8; don José Lurriega Manzano, 7,75; don José Ríos Guerrero, 7,75; don Joaquín Fernández Roldán, 7,75; don Antonio Ruiz López, 5; don José García Calvo, 100; don José García Delgado, 23,25; don Baldomero Martín Martín, 38,75; don José Ruescas Fernández, (segunda aportación), 5,75; relación del personal de Telefonos, 45; don Manuel de la Higuera Martín, 25; don Manuel Noguerales Romero, (segunda aportación), 5,50; don Francisco Seoán Olmo, 7,75; don José Luis González Páez, 7,75; don Antonio González Carmona, 8; don José Almendra López, 7; don Eduardo Fernández Robles, 7; don Juan Comino Alba, 7,75; don José Reyes Muñoz, 5; don Diego Romero Alba, 25; don Aurelio Romero Alba, 7,75; don Francisco Herrera Tripaldi, 7,75; don Armando Salas de la Rosa, 10; don Santos González Sánchez, 7,75; don José Mérida Fresneda, 7,25; don Alfredo Ramos Martín, 7,75.—Total de la suscripción, 44.777,10 pesetas

Don José María García, 150 pesetas; don Miguel Horques Villalba, 25; don José Pérez Pozuelo, 85; don Rafael Velverde Cuhero, 50; don Antonio Martínez Sabio, 5; don Diego Oliva Ferrer, 5,50; don Abelardo Gutiérrez Rivas, (segunda aportación), 7,75; don Juan Capell Plata, 7,50; don Manuel Sánchez Morales, 5,50; don Antonio Martínez Rus, 15,50; don Francisco Martínez Rus, 7,75; don Juan Castro Maza, 6; don Antonio Carrasco Vilchez, 7,75; don Manuel Zarco Galdón, 7,75; don José Prados Poyatos, 7,75; don Manuel Fernández Sánchez, 6; don Antonio Bravo Fernández, 6; don José Moreno García, 6; don Modesto Castillo Rodríguez, 7; señor delegado de la Escuela Moderna, 5; don Miguel Lozano Gómez, (segunda aportación), 13,75; don Francisco de P. López Ruiz, 175; don José Pérez Pérez, 7; don Miguel Hernández Márquez, 7,75; don Adolfo Cuervo Rosales, 7,75; don Francisco Montoro Ferrer, 7; don Gabriel Bonilla Martín, (segunda aportación), 41,25; don José Pérez López, 7,75; don Angel Guevara Horcas, 7,75; don Jigüel Mellá Montañón, 10; don Joaquín Valverde Márquez, 66,25; don Manuel Sierra Castro, 7; don Francisco Sáez Cambil, 7,75; don Manuel Avilés Sánchez, 7; don José Fernández Muñoz, 7,75; don Ignacio Fernández García, 7,75; don Manuel Cano Alvaio, 5,50; don Carlos Moreno Vesperina, 10; don José López Mata, 15,50; don José Moreno Moreno, 8; don José Lurriega Manzano, 7,75; don José Ríos Guerrero, 7,75; don Joaquín Fernández Roldán, 7,75; don Antonio Ruiz López, 5; don José García Calvo, 100; don José García Delgado, 23,25; don Baldomero Martín Martín, 38,75; don José Ruescas Fernández, (segunda aportación), 5,75; relación del personal de Telefonos, 45; don Manuel de la Higuera Martín, 25; don Manuel Noguerales Romero, (segunda aportación), 5,50; don Francisco Seoán Olmo, 7,75; don José Luis González Páez, 7,75; don Antonio González Carmona, 8; don José Almendra López, 7; don Eduardo Fernández Robles, 7; don Juan Comino Alba, 7,75; don José Reyes Muñoz, 5; don Diego Romero Alba, 25; don Aurelio Romero Alba, 7,75; don Francisco Herrera Tripaldi, 7,75; don Armando Salas de la Rosa, 10; don Santos González Sánchez, 7,75; don José Mérida Fresneda, 7,25; don Alfredo Ramos Martín, 7,75.—Total de la suscripción, 44.777,10 pesetas

Por el Armilla: Ramírez; Velázquez, Jiménez, Hoces, Salvador, León; Emilio, Carretero, Pepitto, Martín y Lolo.

Por el Júpiter: Santiago; Ortega, Múnera; Ocaña, Baena, Dócón; Herrera, Manóilo, López, García y Quintana.

Once Nocturno, cinco; Arenas de Armilla, uno

El domingo tuvo lugar un encuentro en el Hipódromo de Armilla por los equipos arriba expresados: Corresponde el saque a los de la Noche, que de una bonita errandada consiguen su primer tanto por mediación de Perete. A los diez minutos de juego consiguen su único tanto los del Arenas. Sacan al centro los Nocturnos, que se reaninan, y de una bonita jugada consiguen el segundo tanto por mediación de Sánchez. El tercer tanto fué marcado por Martín de un formidable cabezazo, terminando el primer tiempo con tres a uno a favor de los Nocturnos. En el segundo tiempo consiguen los Nocturnos los dos últimos tantos marcados por Méndez II. Sobresalieron por los Nocturnos todos, y por el Arenas el delantero centro Fernández y Rubio.

Los Nocturnos se alinearon de la siguiente forma: Calancho, Verón, Pereira, Méndez I, Rodríguez, Bonal, Sánchez, R-macho, Méndez II, Martín y Perete.

En los Mondragones. España F. C. y Racing Club

El domingo se celebró un partido entre los equipos España F. C. y Racing Club, venciendo éstos por la mínima diferencia.

El España tuvo que jugar foltos

Discurso del ministro de Obras públicas en Jaén

Contra la clase capitalista-dice D. Indalecio Prieto-toda nuestra acometividad, pero hay que tener respeto para las personas y para los derechos humanos

“No debemos abandonar el Poder en instantes en que el abandono por nuestra parte pudiera significar debilitación para la República”

Jaén 5.—Ante una enorme multitud, apilada en el teatro Cervantes, el ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto, ha pronunciado ayer domingo un discurso, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Para el partido socialista no ha podido constituir una satisfacción el hecho de haberse visto obligado a participar directamente en el Gobierno, porque de haber sido ello posible, sin desear el deber que las circunstancias le han impuesto, hubiera sido para el partido socialista más conveniente el papel de colaborador leal en el mantenimiento de la República; pero conservando la totalidad de su independencia desde una esfera ajena a la gobernación de la República.»

La organización socialista y sus masas son hostilizadas por un sector izquierdista extremo, que quiere imbuir en el ánimo del proletariado el veneno del desengaño, haciéndolos creer que el régimen republicano constituye un fraude para las multitudes que le prestaron ardorosamente su asentimiento al derrocar la Monarquía.

Y frente a eso debo decir que cuando en la lucha contra la Monarquía proclamamos la conveniencia de instaurar inmediatamente el régimen republicano, los socialistas no dijimos más que el cambio de régimen facilitaría la casi automática consecución de nuestros ideales colectivos.

Y debo decir también que el cabo de un año y medio de República, las satisfacciones de orden político y de orden social logradas por nosotros son muy superiores a las calculadas, y por las cuales conviniéramos en prestarnos y apoyar el movimiento republicano. Por ello, debemos gratitud a la República.

La impaciencia que sienten algunas masas obreras son el germen de todos los desengaños, y hay que tener en cuenta que donde esos desengaños tienen más violencia es precisamente en aquellas zonas donde, como en Andalucía, la burguesía es incomprensible y despótica.

Contra la clase social capitalista, toda nuestra acometividad; pero hay que tener respeto para las personas y para los derechos humanos. Hay que ser generosos en la lucha; hay que tener un sentimiento de fraternidad y de solidaridad humana.

Es de esperar que la evolución sea cada vez más rápida, pero reflexionemos que no es fácil el acometimiento espiritual cuando un régimen reforma tan hondamente la organización social del país y se encuentra la clase dominada con el espíritu de los trabajadores organizados bajo el título de la República les asegura unos jornales decorosos frente a aquellas masas conque antes se pagaba el trabajo.

Estamos asistiendo a la agonía, no de la clase capitalista; no a la agonía del capitalismo; no a la agonía de la burguesía, sino a la agonía de una preponderancia de carácter tiránico, caciquil y oprobioso ejercida por la clase capitalista que, por la simple razón de serlo, tiene convertida a España en una tierra feudal.

Yo no niego licitud a unos sectores republicanos distantes de nosotros por sus ideales burgueses que quieren asumir la defensa de las clases adineradas en una función estrictamente capitalista. Lo que niego es licitud a los republicanos que se van a prestar empuje a esas gentes para establecer dentro de la República sus sistemas oprobiosos, caciquiles y tiránicos.

Tenemos derecho a exigir que no se amparen las negruras, tragedias y deshonras del caciquismo pasado, que era el más ruin y vergonzoso de todos. Exigimos los socialistas formando parte del Gobierno e influyendo en las tareas del Parlamento

porque tenemos dentro de éste el grupo más numeroso y eficaz por su número y disciplina. No somos los socialistas hombres que tengamos cifradas nuestras aspiraciones en un mañana inmediato. Desempeñamos desde el Poder un papel que no nos corresponde y tenemos el más vivo deseo de eliminarnos de él, pero suavemente, sin trastornar ni embarazar, para insitir en vanguardia nuestro campamento y defender lo ya conseguido, conculcando nuevos progresos en el orden político y social.

Pero no debemos abandonar el Poder en instantes en que el abandono por nuestra parte pudiera significar debilitación para la República.

Desde dentro y desde fuera no consentiremos que la República se deshonre metiendo dentro de sus tuétanos otros visos y caciquismos. Estamos próximos a una lucha electoral: la del mes de Abril, para la renovación de los Ayuntamientos, y en ella entrará un factor nuevo: el voto femenino. Caminamos hacia esas elecciones como quien camina hacia un enigma, pero indubitablemente tendrán un sentido político. Y hay que actuar en tal forma, que sean una reafirmación, una afirmación de que el espíritu y la orientación izquierdista de la República se fortalece y se conforta.

El señor Prieto fué aplaudidísimo al terminar su brillante discurso.

don Pablo Gálvez, 1; don Mariano Alonso, 1; don Agustín Rodríguez Aguilera, 0,20; señora viuda de Montes Garzón, 1; don Luis Morales, 1; señora viuda de Mauri, 0,50; señora viuda de Suetro, 0,50; don Remón Fernández, 0,50; don Francisco Morales, 1; don José Ruiz, 1; señora viuda de A. Méndez Vellido, 2; don José Cañadas, 1; señora viuda de Bermúdez, 2; señora viuda de López Sáez, 1; don Luis Muller, 2; don Ricardo Valdívila, 1; señores Hermanos Echevarría Carnicero, 1; don Pedro Gil, 5; don Francisco Olmedo, 5; don José Irigarrí, 1; don Manuel Pérez Tercedor, 0,50; don José Zambraco, 2; don José Gómez Tortosa, 2; don José Moret, 3; don Gregorio Fernández Montestinos, 3; don José Velázquez Granados, 5; don Rufa Rubio, 1; don Antonio Trevilla, 2; don José Robles, 2; varios donantes, 13,10. Total, 145,80 pesetas.

Se han suscrito con cuotas mensuales los señores siguientes: Don José Velázquez Granados, 5 pesetas; don Enrique Muñoz Rivas, 2; don Rafael Rivas, 2; don Antonio Sánchez Rodríguez, 2; don Fernando Olmos Castilla, 1; don Francisco Silva; 1; don Juan Benítez, 1; don Antonio Gutiérrez Peña, 1; don Miguel González Plata, 1; don Miguel Pugaire, 1; don Antonio Vilchez, 1; don Joaquín Gutiérrez, 1; don Rafael Sánchez, 1; don Fernando Sánchez García, 1; don José Ortiz, 0,50; don José Fernández Calmaestra, 0,50; don José Soriano Samper, 0,50.

La mayoría parlamentaria acuerda nombrar presidente de las Cortes al señor Companys y vice al señor Casanovas

Se declara fiesta regional el día 6 de Diciembre. Las tropas rendirán honores en la inauguración del Parlamento

Barcelona 5.—A las once de la mañana se ha reunido en el salón contiguo al despacho presidencial, en el Palacio de la Generalidad, la mayoría del Parlamento catalán.

El señor Companys confirmó que había sido nombrado presidente del Parlamento, y que para el cargo de vicepresidente se había designado al señor Casanovas.

El presidente de la Generalidad dijo que había felicitado en la reunión al consejero de la Generalidad señor Tarradellas, por haber logrado que esté todo dispuesto para el acto de mañana, a fin de celebrarlo con toda solemnidad la inauguración del Parlamento catalán.

Expresó que a las tribunas públicas no podrían pasar más de veinte personas en la primera sesión, pues los restantes puestos se reservan a los diputados a Cortes, concejales y demás personalidades, especialmente invitadas.

Dijo igualmente que de las secretarías de las Cortes se encargarán: de los de la Esquerre; de una, la Lliga, y de otra, los socialistas.

Se trató también del nombramiento de Consejo de la Generalidad. Este será a base de miembros de la Esquerre, por ser el grupo más numeroso.

Se habló asimismo del trámite de designación del presidente de la Comisión permanente.

El señor Tarradella dijo que había que destacar la actuación de cuantos elementos lo han ayudado para que la apertura del Parlamento catalán no se demorase.

En el palacio se han instalado todos los servicios necesarios, tales como teléfono, telégrafo, estafeta de Correos y servicio de radio.

Maciá dice que Cataluña es consciente de su destino

Barcelona 5.—El presidente de la Generalidad ha firmado un decreto que dice así: «Después de más de doscientos años de silencio, se reúnen las Cortes catalanas y nuestro pueblo hace oír su voz cordial y generosa a todos los pueblos de España y a todas las naciones del mundo.

Cataluña siente la trascendencia del momento histórico actual y es consciente de su destino. Con este motivo, me es grato decretar que mañana, seis de Diciembre, fecha de inauguración del Parlamento, se declare festivo en toda la tierra catalana e inhabil a los efectos de la actuación judicial y funcionamiento de las oficinas públicas en toda la región de Cataluña.»

En la inauguración de las Cortes regionales se rendirán honores militares al señor Maciá

Madrid 5.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone lo siguiente: «A la solemne apertura del Parlamento Catalán el día 6, asistirá en traje de gala con bandera, escuadra, bandas y música una compañía de infantería, que, situada en la entrada del Palacio en que dicho acto tenga lugar, rinda honores de arma presentada y toque del himno nacional al Excmo. Sr. Presidente de la Generalidad de Cataluña y a la Comisión del referido Parlamento que le acompañe.»

Protocolo de la sesión inaugural del Parlamento

Barcelona 5.—El señor Maciá ha explicado el alcance del protocolo de la sesión de apertura del Parlamento catalán.

A las 3.30 saldrá la comitiva del Palacio de la Generalidad y en ella figurarán los comisarios de las provincias, consejeros de la Generalidad, presidente de la Generalidad y demás elementos oficiales.

También hizo enumeración de la forma que cada representación tomará asiento en el salón de sesiones del Parlamento.

Atraco al cobrador de una fábrica

Barcelona 5.—A las ocho de la mañana el cobrador de la fábrica Sidel, S. A., Ángel Gelpi Rivero, se dirigió a la fábrica llevando un saco conteniendo 250 pesetas. Al llegar a la calle de Givés, equina a la de Magoria, le salieron al paso tres sujetos que le obligaron a que entregara el dinero, fúgándose después.

Fallecimiento de un doctor

Madrid 5.—Hoy ha fallecido en esta capital el doctor don Angel Páldo, muy conocido en Madrid.

La muerte del ilustre médico ha sido sentidísima.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Los obreros parados emprenden la marcha sobre Washington

“Si el presidente Hoover recurre a las tropas habrá sangre, dice el jefe de la expedición”

Washington 5.—En cumplimiento de órdenes dadas por las autoridades, se han concentrado en la capital tropas en número de diez mil hombres, con motivo de la anunciada marcha de los peregrinos del hambre sobre New York, y cuya vanguardia integrada por unos dos mil parados está a punto de llegar.

También están prevenidos trescientos cincuenta bomberos.

El Capitolio, la Tesorería y las centrales de gas y electricidad, están custodiadas, y las autoridades han adoptado otras medidas de precaución.

Distintas organizaciones han declarado que no prestarán auxilio a los manifestantes.

El jefe de los marchadores dice que si las tropas les impiden la entrada en Washington, correrá la sangre

Washington 5.—Ha llegado a Washington el primer destacamento de los marchadores del hambre.

Su jefe ha declarado a los periodistas que si el presidente Hoover recurre a las tropas para impedir la entrada en la ciudad de los marchadores del hambre, correrá la sangre.

Algunos periódicos afirman que los manifestantes se ven frustrados.

Atracos en Barcelona

En pleno día son desvalijados dos empleados de Ferrocarriles por unos sujetos que se apoderaron de 40.000 pesetas

Barcelona 5.—Esta mañana se registró un atraco en una de las calles más céntricas de esta capital, sucesos que ha sido presenciado por un número de personas y algunos chóferes que se hallaban próximos al lugar.

Antes de las diez de la mañana, salieron los empleados de la Compañía de los ferrocarriles catalanes, Jesús Herrero Hernández y Ramón Piquer.

Llevaban una cartera conteniendo 40.000 pesetas en billetes y documentos de interés.

Al salir de la estación, alquilieron un taxi conducido por Antonio Martínez, en el que se trasladaron a la calle Diputación número 239 donde están instaladas las oficinas de la Compañía, entre la de Balmes y la de Rambla de Cataluña.

Al llegar vieron parado en la puerta un coche particular, por lo que se detuvieron detrás del eje. Apenas paró el taxi un sujeto abrió la portezuela y encañonó con una pistola a los dos empleados.

Estos observaron que en la acera había otros tres individuos que también apuntaban con sendas pistolas.

El que había abierto la portezuela era un joven de unos 30 años, delgado, moreno y descolorido de cara

por eso? ¿Puedo aún ser la mujer de Camilo? ¡No! nunca, nunca. Morirá de vergüenza si tuviera que revelar la verdad...

—Cuando sepa por qué espantoso cúmulo de circunstancias, tú, pura e inocente criatura, estás en el fango, tengo la certidumbre de que te perdonaré. No todos los hombres tienen el alma cruel de mi marido.

—¡Ah! esto demasiado a Camilo para entremetarme mi mano manciada. Es inútil cuanto usted me aconseje; mi resolución es irrevocable.

Juliana la abrazó y, con voz emocionada, dijo: —Aguarda al menos a que Claudio sea castigado, y confía en que aquí nadie vendrá a buscarte.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Los obreros parados emprenden la marcha sobre Washington

“Si el presidente Hoover recurre a las tropas habrá sangre, dice el jefe de la expedición”

Washington 5.—En cumplimiento de órdenes dadas por las autoridades, se han concentrado en la capital tropas en número de diez mil hombres, con motivo de la anunciada marcha de los peregrinos del hambre sobre New York, y cuya vanguardia integrada por unos dos mil parados está a punto de llegar.

También están prevenidos trescientos cincuenta bomberos.

El Capitolio, la Tesorería y las centrales de gas y electricidad, están custodiadas, y las autoridades han adoptado otras medidas de precaución.

Distintas organizaciones han declarado que no prestarán auxilio a los manifestantes.

El jefe de los marchadores dice que si las tropas les impiden la entrada en Washington, correrá la sangre

Washington 5.—Ha llegado a Washington el primer destacamento de los marchadores del hambre.

Su jefe ha declarado a los periodistas que si el presidente Hoover recurre a las tropas para impedir la entrada en la ciudad de los marchadores del hambre, correrá la sangre.

Algunos periódicos afirman que los manifestantes se ven frustrados.

Atracos en Barcelona

En pleno día son desvalijados dos empleados de Ferrocarriles por unos sujetos que se apoderaron de 40.000 pesetas

Barcelona 5.—Esta mañana se registró un atraco en una de las calles más céntricas de esta capital, sucesos que ha sido presenciado por un número de personas y algunos chóferes que se hallaban próximos al lugar.

Antes de las diez de la mañana, salieron los empleados de la Compañía de los ferrocarriles catalanes, Jesús Herrero Hernández y Ramón Piquer.

Llevaban una cartera conteniendo 40.000 pesetas en billetes y documentos de interés.

Al salir de la estación, alquilieron un taxi conducido por Antonio Martínez, en el que se trasladaron a la calle Diputación número 239 donde están instaladas las oficinas de la Compañía, entre la de Balmes y la de Rambla de Cataluña.

Al llegar vieron parado en la puerta un coche particular, por lo que se detuvieron detrás del eje. Apenas paró el taxi un sujeto abrió la portezuela y encañonó con una pistola a los dos empleados.

Estos observaron que en la acera había otros tres individuos que también apuntaban con sendas pistolas.

El que había abierto la portezuela era un joven de unos 30 años, delgado, moreno y descolorido de cara

por eso? ¿Puedo aún ser la mujer de Camilo? ¡No! nunca, nunca. Morirá de vergüenza si tuviera que revelar la verdad...

—Cuando sepa por qué espantoso cúmulo de circunstancias, tú, pura e inocente criatura, estás en el fango, tengo la certidumbre de que te perdonaré. No todos los hombres tienen el alma cruel de mi marido.

—¡Ah! esto demasiado a Camilo para entremetarme mi mano manciada. Es inútil cuanto usted me aconseje; mi resolución es irrevocable.

Juliana la abrazó y, con voz emocionada, dijo: —Aguarda al menos a que Claudio sea castigado, y confía en que aquí nadie vendrá a buscarte.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 6

Sala de lo civil.—Juzgado de Guadix. Don José García Merino con la Sociedad Tranvías Eléctricos de Guadix, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Romero; abogado, señor López del Hierro; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Huércal Overa: Doña Aquilina Ballesta Fernández con don Miguel Aroca Ballesta, sobre tercera de dominio; ponente, señor Rodríguez Cabezas; abogado, señor Martín Ojal Jaramillo; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Santfés: Contra Manuel Martín Molins, por rapto; Tribunal de jurado; cuatro testigos; ponente, señor de la Torre; abogado, señor Labrador; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Manuel Ramos Hidalgo, por tenencia de armas; tres testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Alarcón; procurador, señor Navarro; secretario, señor Valverde.

Centro Instructivo y Protección de Ciegos

Donativos recibidos durante el mes de Noviembre en el Centro Instructivo y Protector de Ciegos «La Redención», para su sostenimiento: Don Miguel Rodríguez Acosta y Lillo, 25 pesetas; don José Rodríguez Acosta y González de la Cámara, 25; sociedad de camareros, 10; don David Mercado, 5; don Francisco Medina,

EDICION DE LA MAÑANA DEL DOMINGO

Intereses provinciales

LAS OBRAS HIDRAULICAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA

YA ESTÁ RESUELTO EL PLEITO DE LAS AGUAS DE LOS RIOS GUARDAL Y CASTRIL

La Junta gestora de la Mancomunidad Hidráulica del Guadalquivir se ha reunido en nuestra capital con el fin de tratar de las obras acordadas por el Ministerio referentes a las obras en la provincia de Granada.

Manifiesto el señor Escosura que va se había hecho la consulta oficial respecto al principio de las obras del pantano y canal de Cubillas, y del pantano y canal de Cubillas, y que respecto a la mejora de riego en Guadix habían hablado don Francisco González Méndez, don Vicente de la Puente y don Manuel Echevarría con el consejero de obras hidráulicas que lo tenía a informe y que esperaban que este fuera técnicamente favorable y que si ponía algún reparo administrativo ya trataría el señor Santa Cruz de solventarlo dadas las buenas disposiciones de los señores Sacristán y Prieto.

Seguidamente, por el señor Santa Cruz y por mí se planteó el problema de la incorporación de las aguas del Castrial y el Guardal a los ríos de esta cuenca y para su aprovechamiento en la provincia.

Como el ministro de Obras públicas, el apantalar las primicias del plan hidráulico, indicó que las zonas faltas de riego en las zonas del Segura y del Almanzora se regarían con las aguas del Tojo y del Guadiana, ya queda virtualmente anulada la R.O. que hipotecó las aguas de las cuencas del Guardal y el Castrial en beneficio de Murcia y de Almería, y en vista de ello don Francisco González Méndez quedó encargado de plantear hoy la petición en la Comisión gestora y a nombre de esta Diputación de que esas aguas se consideren, como todas las de la cuenca, afectas sólo a los terrenos de la misma, y que si es posible se impulse la ejecución del embalse del Castrial para que regularice los riego existentes y pueda servir de base para el riego de toda la zona de Levante.

Fue punto principal de dicha reunión el referente a que determinadas aguas de nuestra provincia fueran aprovechadas en ésta y no en las de Almería y Murcia, como se pretendió en algún momento, ya que, según dijo en las Cortes anteaer el señor Prieto, ha solucionado la cuestión de las aguas para las expresadas provincias.

Los componentes de la Junta gestora de la Mancomunidad Hidráulica del Guadalquivir, reunidos con los mismos que lo hicieron en Madrid con el ministro de Obras públicas para tratar de las de Granada.

Con referencia a tan importante asunto, el presidente de la Diputación provincial de Granada, don Virgilio Castilla, ha hecho a los periodistas que hacen información en el centro oficial, las siguientes interesantes manifestaciones: «Celebrando una reunión en Granada la Junta gestora de la Mancomunidad Hidráulica del Guadalquivir, según me comunicó el diputado señor Santa Cruz, fué ayer en su unión a saludar a esos señores, para manifestar a todos ellos y muy especialmente a don Rafael Escosura, delegado del Gobierno, y a don Vicente de la Puente, director técnico de ella, el agradecimiento de Granada por las facilidades dadas en la reciente entrevista con el ministro de Obras públicas, para la ejecución de obras hidráulicas en la provincia.

De Cataluña

Un manifiesto de Maciá

Barcelona 3.—En las fachadas de los edificios de la ciudad han aparecido unos manifiestos firmados por el señor Maciá y dirigidos a la opinión. Algunos párrafos expresan lo siguiente: «Ahora ha llegado el momento de democratizar Cataluña con el funcionamiento por vez primera desde hace muchos años de su Parlamento.

Las Cortes catalanas que van a inaugurarse son eminentemente más democráticas que las antiguas, y ningún rey o conde podrá derribarlas.

La misión de ellas, fundamentalmente, es que todos los catalanes, nobles y trabajadores, banqueros, etcétera, podrán disfrutar iguales derechos.

Asimismo serán respetados y considerados todos aquellos que, sin tener sangre catalana, vivan en esta hermosa tierra.

Cataluña, en esta hora histórica en que tenemos en nuestras manos la libertad, debe tener la seguridad de que su Parlamento aspira a hacer una Cataluña políticamente libre, socialmente justa, económicamente poderosa e históricamente gloriosa.

Hoy llegarán a Barcelona los restos del maestro Vives

Barcelona 2.—A última hora de la noche las noticias que se tenían acerca del fúlgido que conduce los restos del maestro Vives, daban cuenta de que llegaría a Lérida alrededor de medianoche y que se detendría en aquella capital hasta las primeras horas de la mañana, en que reanudaría su viaje.

Se calcula que la llegada a Barcelona será próximamente a las seis de la mañana.

El veredicto y la sentencia. Las preguntas que el Jurado había

sobrina. ¿Motivo de la visita? El haber intervenido la caballería de un hijo de Francisco Romero. Pero ¿por qué van a buscar a Manuel La Rosa los cuatro, en vez de ir solamente el dueño de la caballería en cuestión, sobrino de Romero? ¿Por qué van de noche? En todo esto se revela un signo de violencia, una señal de coacción, de reto.

El señor Ramírez Antrás relata la reyerta entablada. Sobre el procesado se arrojan los cuatro y le dicen que no volverá a carbónear en el monte. Manuel La Rosa, agredido por sus atacantes—como demuestra la prueba pericial—, repite la agresión con un instrumento de su oficio, y causa la muerte de Romero, sin pretender un daño tan grande.

La defensa, con argumentos jurídicos y destacando notas sentimentales dadas en los hechos, va influyendo en el ánimo del Jurado. Y al final, apreciando la eximente cuarta del artículo 8.º del Código Penal, pide al Tribunal popular un veredicto de inculpabilidad.

El presidente de la Sala leyó las preguntas formuladas al Jurado, y éste se retiró a deliberar.

El veredicto y la sentencia

Las preguntas que el Jurado había

DE SOCIEDAD

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la esposa de don Antonio Olalla Machado, doña Ana María Roldán Olalla.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud.

—Ha marchado a Madrid el catedrático de Nuestra Universidad, don Gabriel Bonilla Marín.

Siluetas del día

LIBERTAD

Ya tenemos una plaza de la Libertad, es decir, una plaza con un nombre romántico, muy siglo XIX. Pero como la libertad es un sentimiento perdurable, nuestros ediles han grabado su nombre con la debida emoción en el punto principal de Granada para que rabien un poco los reaccionarios, que son los naturales enemigos de la libertad. Los ediles no obstante, han llevado su espíritu liberal a un generoso grado de transigencia. Junto al rótulo de plaza de la Libertad se exhibirá también el nombre clásico que han conocido muchas generaciones, y la Puerta Real seguirá llamándose Puerta Real para que no se entusiasmen demasiado los hombres liberales. Merced a esta omisión de los dos nombres—el antiguo y el moderno—, la libertad queda un poco mediaticada, con gran contento de los amantes de la tradición. Sin embargo, allí estará el nuevo título como un ideal permanente que tremola al viento una bandera in-

mortal. Y los transeúntes podremos circular por aquel sitio con la ilusión de haber infundido un espíritu nuevo a los problemas urbanos.

No ha sido tan afortunada en la tarea renovadora la calle de los Frailes. Las Ordenes religiosas han conservado en su poder, después de una breve escaramuza municipal, este reducido callejero. Contra la antigua denominación alzose en Cabillo la voz laica del señor Dalmaes. Pero los frailes tienen aún mucha fuerza y no han sido desplazados del viejo rótulo. No hay manera de obligarles a desolajar sus posiciones tradicionales a pesar de las leyes de la República. Aquello será calle de los Frailes mientras los frailes quieran, y aunque no quieran también, porque la costumbre tiene más fuerza que las argumentaciones laicas. Pero, en último término, el sentimiento liberal puede quedarse tranquilo. No es cosa de dar una batalla por fraile de más o de menos. Hay que dejarles en posesión del rótulo hasta que se caiga de puro viejo. Lo importante es haber clavado en el propio corazón de Granada el nombre romántico de la Libertad. Desde ahora, cuando tengamos que hablar con algún reaccionario, le daremos citas desconcertantes y tendenciosas. «Le espero a usted en la plaza de la Libertad.» O bien: «Búsqueme en la avenida de la República o en el paseo de Fernando de los Ríos.» Y el hombre sentirá una tremenda congoja ante esta invasión del sentimiento liberal. Pero se tomará inmediatamente la revancha orientando sus pasos melancólicos hacia la calle de los Frailes...

CONSTANCIO

POR LA CREACION DE UNA ESCUELA DE COMERCIO EN GRANADA

La Federación de Estudiantes Católicos se complace en hacer pública su adhesión a la propuesta formulada por la Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales al Ayuntamiento, así como su satisfacción por la buena disposición con que esta propuesta ha sido acogida por el Ayuntamiento, y expresa su deseo de que las gestiones que se han de realizar se vean coronadas por el más rotundo éxito.

Al hacerlo así, la F. E. C. estima de que es un deber de todos los granadinos amantes de la ciudad y de su desenvolvimiento cultural e intelectual, contribuir por todos sus medios posibles a que esta petición sea en breve una realidad, y consecuentemente con ello, ofrezca cuanto esté en sus manos y pueda servir para la consecución de esta aspiración.

Por la Junta Federal, el presidente, José Morales.

TITULOS DE MAESTRAS INTERINAS

Con esta fecha se expiden los siguientes títulos de maestras interinas para las escuelas números 8 y 9 de esta localidad: doña María García Sánchez y doña Barquetta Gómez Alfaro.

Conferencia de don Luis Jiménez de Asúa

“LEGISLACION PENAL DE LA REPUBLICA”

A las nueve y media de la noche se celebró en la Agrupación Socialista Granadina la anunciada conferencia del ilustre catedrático de Derecho Penal de la Universidad Central y diputado a Cortes por nuestra provincia don Luis Jiménez de Asúa, que desarrolló el tema «Legislación penal de la República».

El salón estaba totalmente abarrotado de público, figurando nutridos elementos proletarios.

Al llegar el señor Jiménez de Asúa, fué objeto de calurosos aplausos.

Ocupó la presidencia el diputado a Cortes don Juan Carreño Vergara, sentándose a su derecha el gobernador civil don Mariano Joven, y a su izquierda el presidente de la Diputación provincial don Virgilio Castilla y el profesor del Instituto de Segunda enseñanza don Daniel Ferral.

Empezó el acto con unas palabras del señor Carreño en elogio del conferenciante.

Seguidamente se levantó a hablar el señor Jiménez de Asúa, que fué acogido con fervorosos plausos.

El ilustre conferenciante comenzó su disertación aludiendo a su vocación profesional como catedrático de Derecho Penal y a su entrada en el campo de la política por imperativo del momento actual.

A continuación trata del problema penal español. Al advenimiento de la República, la legislación penal se encontró suplantada por un «decreto-ley». Los hombres de la Dictadura pretendieron transformar el sistema de los delitos y de las penas para trocarlo en instrumento de hegemonía personal. El Código de la Dictadura (Estatuto penal faccioso o Código gubernativo) tenía por objeto defender de manera especial al monarca, motivo por el cual los políticos de sedente «liberalismo» que sustituyeron a la Dictadura consideraron pertinente la subsistencia de aquel Código faccioso, a pesar de sus anteriores censuras.

La República se encontró a su advenimiento con dicho engendro dictatorial. Al día siguiente, el Gobierno provisional declaró nulo y sin ningún valor el Código de 1928. Es decir, que no se derogó, sino que se supone que no ha vivido nunca.

El nuevo régimen español tuvo que fijarse en la fuente de la legislación penal, reestableciendo en su vigor el Código Penal de 1870, nacido de las Cortes constituyentes de 1869 y que tenía, a más de su carácter legal, un indudable alicute liberal.

Antes de dichos decretos, el fiscal general de la R pública había hecho adv rtenencias en ese sentido a los tribunales y juzgados, el Gobierno no sabía que una circular de Fiscal no tenía valor jurídico.

Habla después el señor Asúa de la labor de la Comisión Jurídica Asesora, presidida antes por los señores Ossorio y Gallardo y Sánchez Román, y ahora por él. De dicha Comisión han salido los ant-proyecto de ley que después ha sido convertido el Parlamento en ley, la Constitución, el proyecto de Confesiones y Congregaciones, el de Tribunal de Garantías Constitucionales, etc. P. ro el Código Penal no es una ley como la de Congregaciones, por ejemplo. Porque un Código Penal, aunque tiene su fuerza política,

no es una ley política, sino un documento técnico. Un Código penal, aparte su trascendencia científica, es la ley más popular de todas, pues, como decían viejos escritores alemanes, el Derecho civil es el Derecho de los ricos y el Derecho penal es el Derecho de los pobres. Por todo ello, un Código penal requiere una meditada confección, una previa aplicación mental de sus artículos. En Suiza, por ejemplo, desde 1893, se pretende crear un Código penal único, ya que Suiza, por su calidad de país federal, tiene tantos Códigos como cantones.

Ultimamente se han promulgado los nuevos Códigos penales de Italia, Dinamarca, Yugoslavia y después Polonia.

El conferenciante trata a continuación del Código Penal de 1932, que ha empezado a regir el día primero de este mes, Código que en realidad no es más que provisional, pues representa la transición entre el clásico y el futuro Derecho Penal impuesto por la República. Es una reforma del Código del 70, adaptándolo al espíritu de la Constitución del 9 de Diciembre de 1931.

El señor Jiménez de Asúa refiere la modificación introducida en el Código Penal vigente, señalando que este Código de 1932 suprime muchas agravantes y aumenta las atenuantes. Se suprimen los delitos de adulterio y amancebamiento, y se establece el delito de usura, que antes no estaba en el catálogo de los actos penados por el Código. La usura se castigaba por la ley de Azcarate, pero no se consideraba como delito. Se suprimen también la pena de muerte y las penas perpetuas.

El conferenciante, después de tratar estos puntos con su habitual maestría, y de señalar la necesidad de la pena de muerte en el Ejercicio de Trotzky, pasa a estudiar la concepción de un Derecho penal

socialista, que es el Derecho penal del porvenir.

Analiza el moderno concepto del delito, considerándolo como una enfermedad y señalando la desigualdad de un capitalismo individualista como elemento generador de la delincuencia.

Estudia luego, con gran elocuencia y precisión de datos, el Derecho penal bolchevique. En Rusia los delitos se dividen en comunes y contrarrevolucionarios. Los primeros son objeto de un tratamiento especial llevado a cabo en las colonias penitenciarias que han substituído a las viejas prisiones. Los otros, como delitos políticos atentatorios al sentido de la Revolución, son juzgados por la G. P. U. (antes «Cheka»), que es un organismo de tipo administrativo que sólo impone las penas de muerte y de destierro. La pena de muerte ejerce una función eliminadora contra los sujetos peligrosos.

El Código penal ruso de 1926 no habla de penas, sino de sanciones en general y de tratamientos (correctivos, educativos y regenerativos).

A continuación se extendió en amplias e interesantes consideraciones sobre lo que debe ser el futuro Derecho penal, el futuro orden penal que, sin el todavía subsistente carácter expiatorio, será protector del delincuente, poniéndole en vías de regeneración y suprimirá ese absurdo régimen de prisión que destruye la psicología del hombre.

Por último el señor Asúa trató magistralmente del proyecto de ley de abolición de la reglamentación de la prostitución, que, en concepto de aditamento al Derecho Penal de la República, persigue la explotación de la mujer y el contagio venéreo.

El señor Jiménez de Asúa fué objeto de calurosos y prolongados aplausos al terminar su interesante y maravillosa disertación.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Se ha facilitado la tercera lista de los jubilados forzosos en las carreras judicial y fiscal

UNA ENCUESTA DE “HERALDO” SOBRE LA SITUACION POLITICA ACTUAL

Madrid 3.—En el ministerio de Justicia ha facilitado hoy a la Prensa la anunciada lista de jubilaciones forzosas del personal de las carreras judicial y fiscal.

Solo hay dos excepciones: las de don Benito Torres y Torres y la de don Fernando Gil Mariscal, que pasan a situación de jubilados a su instancia.

La lista es la siguiente: Don Pío Ballesteros Alava, magistrado del Supremo; don Angel Aldecoa Jiménez, magistrado de Audiencia; don Buenaventura Sánchez Cañete y López, id.; don Fernando Badia Gándara, id.; don Manuel Gómez Carmona, id.; don Joaquín Santos Ramírez, id.; don Antonio Iglesias Frede, id.; don Nicolás J. Campaño Miquel, id.; don José Santaló Rodríguez, id.; don Benito Torres Torres, id.; don José Castelló Madrid, id.; don Angel Guerrero Segura, id.; don Vicente Tomás Falso, juez de primera instancia de ascenso, con destino en Cervera; don Carlos Lara Guerrero, juez de primera instancia e instrucción, de ascenso, que sirve el Juzgado de Segorbe; don Fernando Garraiba Calderón, fiscal provincial de entrada, con destino en la Audiencia de Palencia; don Pedro Moreu Jibert, fiscal provincial de entrada, que sirve como abogado fiscal la Audiencia Territorial de Barcelona; don Francisco Delgado Iribarren, abogado fiscal de término, que sirve el cargo

de fiscal en la Audiencia Provincial de Teruel; don Cirilo Tejero Breget, abogado fiscal de término de la Audiencia Territorial de Barcelona; don Eduardo Cencera Gómez, id. id.; don José Martín Pevenes y Sancho, id. id.; don Fernando Gil Mariscal, abogado fiscal de la Audiencia de Cáceres.

La fiesta de los ingenieros de minas

Madrid 3.—Hoy, con motivo de la fiesta anual del cuerpo de Ingenieros de Minas, se celebró un banquete, al que asistieron los ministros de Instrucción pública y Agricultura. Se pronunciaron varios discursos. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

una encuesta de “Heraldo” sobre el momento político

Madrid 3.—Contestando a la encuesta de “Heraldo” sobre el momento político actual, el ex ministro de Comunicaciones, señor Martínez, ha dicho lo siguiente: «Es un momento muy interesante, del que creo que se saldrá sin que se perjudiquen en lo más mínimo los intereses legítimos de España. Lo único que desea es que en estos momentos no se pierda la serenidad.»

Agregó que es lamentable la actitud del órgano oficioso al comentar este asunto en el día de hoy, sonan-

do las trompetas de guerra. Como si para remediar la dificultad momentánea no hubiera que actuar cuidadosamente, pues lo contrario, o sea lo que hace ese órgano oficioso, equivale a una baja manobra política.

Comida íntima al señor Lerroux

Madrid 3.—El grupo marítimo del partido radical ha ofrecido al señor Lerroux hoy una comida íntima. Fué invitado el señor Martínez Barrios y otros.

A los postres, el presidente del grupo marítimo ofreció el ágasojo. El diputado señor Becerra dió cuenta de los trabajos que lleva a cabo el grupo marítimo.

Los sumarios por la intención monárquica

Madrid 3.—Terminado el sumario que por los sucesos del día 10 de Agosto hizo el juez señor Iglesas Portel, la Sala sexta está haciendo los extractos de las actuaciones. También se halla en Fiscalía el sumario de Sevilla. Cada día se destaca más la creencia de que el juicio de ambos asuntos se celebre en igual fecha.

En la Universidad

CONFERENCIA DEL SEÑOR CLAVERA ARMENTEROS

Ayer, en el paralaño de nuestra Universidad, continuó la F. U. E. su ciclo de conferencias de divulgación cultural dándonos a conocer el prestigioso catedrático de la Facultad de Farmacia don José María Clavera Armenteros, la importancia de «La Foto química en Biología».

Después de un saludo a los alumnos y demás señores asistentes, expuso su gozo al cumplir el deber de acudir al requerimiento de los estudiantes, aunque preocupado por el hecho de que por ser víctima de la bárbara especialización no puede mostrar un tema atractivo a un público heterogéneo, nos demuestra cómo la luz influye siempre en algunas reacciones químicas y también en algunos procesos químicos que regulan la vida de las seres y muchas veces en otros que causan trastornos en la misma.

Hace ver el concepto que se tenía y explicación simplista que se daba de la luz desde Newton hasta nuestros días, diciéndonos que la luz, en el momento actual de la ciencia, consiste en una entidad que podemos calificar de balista y ondulatoria.

Habla después de las radiaciones y espectros, exponiendo su importancia e interés, sobre todo en análisis químico, citando a continuación sus reacciones fotoquímicas, sensitización y fluorescencia.

Hablando de la importancia que a luz ejerce en el organismo, cita el caso de que varias ratas, en las mismas condiciones alimenticias, pero unas colocadas a la luz más o menos intensa, y otras en la oscuridad, mientras unas se desarrollan normalmente, otras lo hacen raquítico.

Cita la acción destructora de la luz en los seres inferiores (bacterias), marcando la acción de los rayos ultravioletas y diciendo que por debajo de las radiaciones de 290 micrones de onda, nuestra vida no sería posible, y como el Sol emite estas radiaciones, la vida es posible en nuestro planeta, gracias a existir en la atmósfera una cierta cantidad de ozono.

Con un criterio materialista podemos decir con el filósofo que la vida es posible gracias a la posibilidad de adaptación en unas tan ligeros «circunstancias».

Pero, como que tenemos arraigado un fondo religioso en nuestra conciencia, termino diciendo—excusadamente—: «Bendígamos al Creador que ha hecho posible nuestra vida, entre otras muchas cosas gracias a la sombrilla m. tavillosa del ozono atmosférico.»

Interesante conferencia, el señor Clav. ya fué ovacionado por los asistentes.

La Moda Práctica es la revisita domada as preferida, por todas las señoras.

EN LA AUDIENCIA

VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO

EL JURADO DICTA VEREDICTO DE INculpABILIDAD

Ayer, en la Sección primera de la Audiencia provincial, que preside don José Villalba, se celebró la vista de la causa instruída por el Juzgado de Izlnelcoz contra Manuel La Rosa Pérez, por el supranota delito de homicidio. Asistió numeroso público.

Los hechos ocurrieron el día 26 de Octubre de 1931 en un cortijo del término de Mocla. El citado Manuel La Rosa vivió pasar por su puerta al hijo de un vecino suyo—Francisco Romero—que llevaba una carga de agua y encima unos huesos de leña. La Rosa le hizo ver que los huesos eran de su propiedad y el muchacho se negó a darle el nombre, por lo que le intervino la caballería.

El muchacho dió cuenta de lo sucedido a sus familiares y éstos fueron a rescatar la caballería, dirigiéndose a la choza donde habitaba Manuel La Rosa. A la puerta de la choza se promovió una reyerta, a consecuencia de la cual cayó muerto Francisco Romero de un golpe que le dió el procesado con un instrumento de los que, en su trabajo, emplean los carboneros. El procesado resultó con varias lesiones, según los familiares del interfecto, se causó el huir y caer por un barranco. Según el procesado, las lesiones se las produjo en la reyerta que sostuvo con el interfecto y sus allegados. Por todo ello, el fiscal, en sus conclusiones provisionales, estima el hecho como constitutivo de un delito de homicidio. La defensa alegó, en las provisionales, los hechos imputados a Manuel La Rosa.

Leídas las conclusiones provisionales por el secretario, comenzó la prueba, con el examen del procesado, que, en su declaración ante el Tribunal, insistió en que realizó el hecho en legítima defensa por ser previamente acometido por la familia de Romero.

Comparecen seis testigos. Los tres primeros, familiares de las víctimas, que declaran de acuerdo con la tesis acusatoria. Los otros tres, familiares del procesado, que manifiestan que fué agredido y que vieron que La Rosa fué objeto de dos disparos.

De la prueba pericial se deduce que las lesiones del procesado debieron ser causadas por una persona y no por un accidente, y que por otra parte las que determinaron la muerte de Francisco Romero debieron ser resultado de un golpe violento ocasionado con instrumento de gran corte.

Terminada la prueba, se suspende la vista por unos minutos para la modificación de conclusiones. La defensa apreció la eximente 4.ª del artículo 8.º del Código Penal (legítima defensa).

Informe del fiscal

Seguidamente informa el joven y culto abogado fiscal don Francisco Fernández y Fernández, representante del Ministerio público en la presente vista.

EN LA AUDIENCIA

VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO

EL JURADO DICTA VEREDICTO DE INculpABILIDAD

Dirige un elocuente llamamiento al Jurado, haciéndole ver que en estos momentos en que el Estado español ha abolido la pena de muerte, como muestra de respeto a la vida individual, ha de procurarse, con más empeño que nunca, el que ningún particular se arroge la facultad de privar a nadie de la existencia.

Por ello el Jurado debe procurar que no quede impune en esta ocasión el homicidio cometido por el procesado.

El señor Fernández y Fernández hace un relato de los hechos, señalando la culpabilidad de Manuel La Rosa, que causó a Francisco Romero la muerte, a consecuencia de las cuales falleció.

A continuación dice el fiscal a los jurados que deben fijarse en la realidad de los hechos y no en los detalles accidentales, abultados por quienes tratan de favorecer al procesado, ni en las historias que se han inventado para exculparle.

«La defensa—agrega—, a cargo de un letrado elocuente, os expone consideraciones brillantes para conseguir un veredicto de inculpabilidad. Yo os pido, señores jurados, que no veáis en esas consideraciones de la defensa sino la prueba de un talento precoz. Y que, a la altura de vuestro deber, dictéis un veredicto de culpabilidad.»

El brillante informe del señor Fernández causó excelente impresión en el ánimo de los hombres de Ley que asistieron a la vista.

La defensa

Forma a continuación el letrado defensor del procesado, don Joaquín Romérez Antrás.

Don Joaquín tiene que vencer en el presente juicio obstáculos considerables. Es esta una causa en la que ha de desplegar más notablemente su peculiar pericia y su substancial habilidad. El procesado es autor de un homicidio. Y el fiscal ha estado muy bien.

El señor Ramírez Antrás recoge las primeras palabras del representante del Ministerio público. El Estado ha suprimido la pena de muerte. El Estado no quiere privar de su existencia a nadie. A esta conducta estatal deben corresponder los paraficulares «suprimiendo» ellos también la terrible pena. Muy bien. Nadie debe matar. La vida es un derecho inalienable. Pero hay ocasiones en que es preciso matar para salvar la vida propia. Entonces actúa el instinto de conservación, algo que no puede suprimirse—sino suprimiendo la misma naturaleza humana.

El abogado defensor hace un minucioso estudio de los hechos. El carbonero Manuel La Rosa, en la faldía del monte donde estaba situado—muy lejos de lugar pebado—su choza de vivienda, recibe en 26 de Octubre de 1931, ya de noche, la visita de cuatro individuos: Francisco Romero, sus dos hijos y un

URALITA "Canaleta" y "Granonda" para cubiertas - - Tuberías ligera, "Drena" y presión -- Depósitos Chapa "B" lisa -- Cartón arenado -- "Dekor" y "Fibro-mármol" para decoración, etc. HA TRASLADADO SUS OFICINAS Y ALMACENES A GRAN VÍA, Núm. 55 - Teléfono 2210

EDICION DE LA MANANA DEL DOMINGO

Los nombres de las calles de Granada

Se han introducido diversas modificaciones en su rotulado. La Puerta Real y la calle de la Cárcel se denominarán en adelante Plaza de la Libertad y calle de Alcalá Zamora, respectivamente

He aquí la relación de calles que, con algunas modificaciones, aprobó el Cabildo celebrado el último viernes y que servirá para la confección del nuevo plano de Granada:

Nombre antiguo, Aire; nombre moderno, Tránsito de San Juan de Dios; nombre que persiste, Aire. Antiguo, Alcantarilla; moderno, Maestro Paco Alonso; persiste Paco Alonso. Antiguo, Atadú; moderno, Comendadoras de Santiago; persiste Comendadoras de Santiago. Antiguo, Ángel; moderno, Dos de Mayo; persisten ambos nombres. Antiguo, Agua (Albalcín); moderno, Talavera; persiste Agua. Antiguo, Alhondiga; moderno, Martínez Campos; persiste Alhondiga. Antiguo, Almona de San Juan de Dios; moderno, Marqués de Novallas; persiste Almona de San Juan de Dios.

Antiguo, Plaza de San Antón; moderno, Javier Ugarte; persiste el primer nombre. Antiguo, Plaza de Santa Ana; moderno, Rafael Branchat; persiste el primer nombre. Antiguo, Plaza de la Trinidad; moderno, Melchor Almagro; persiste ambos nombres. Antiguo, Potra; moderno, Zaragoza; persiste este último nombre. Antiguo, Puentezuelas; moderno, Narváez; persiste el primer nombre. Antiguo, Realejo Bajo; moderno, Plaza de Fortuny; queda este último nombre. Antiguo, Recogidas; moderno, Doctor Creus; persisten ambos. Antiguo, San Antón; moderno, Sagasta; persiste San Antón. Antiguo, San Isidro; moderno,

Alvarez de Castro; queda San Isidro. Antiguo, San Jerónimo; moderno, García Hernández; persiste este último nombre. Antiguo, San Matías; moderno, marqués de Portego; queda San Matías. Antiguo, San Miguel Baja; moderno, Afán de Rivera; quedan ambos nombres. Antiguo, San Miguel Alta; moderno, Hernández Pérez del Pulgar; persisten ambos. Antiguo, Sancti Spiritu; moderno, Hernández Velasco; persiste Sancti Spiritu. Antiguo, Sierpes Alta; moderno, Fernández Guerra; persiste el primitivo nombre. Antiguo, Sierpes Baja; moderno, P. Antonio de Alarcón; persisten ambos. Antiguo, Serrallo; moderno, Verónica; persiste Serrallo. Antiguo, Tablas; moderno, Martínez de la Rosa; persisten ambos nombres. Antiguo, Tahona; moderno, Ramón Maurell; persiste Ramón Maurell.

Antiguo, Tinte; moderno, Pulgar; persiste Tinte. Antiguo, Toril; moderno, Mirasol; persiste Toril. Antiguo, Triana; moderno, Conde Tendillas; persiste Triana. Antiguo, Trujillas; moderno, Padre Alcover; persiste Trujillas. Además, y como ya se dijo oportunamente, la Puerta Real se llama-

rá en adelante Plaza de la Libertad y el trozo de carretera de la de Puñanas a la de Jaén, donde está la Nueva Cárcel, se denominará Avenida de Concepción Arenal. Nuevas calles (barrio Figares): Marqués de los Vélez, Muley Hacén, Conde Cifuentes, Martín Bohorques, Abu Isaac, Alhambra, Marqués de Mondéjar y Aben Humeya. Los nombres de todas ellas persistirán.

VARIAS NOTICIAS

Un individuo pide ingresar en el convento de Dominicos de Madrid y a los pocos días desaparece con dos mil pesetas

Han llegado a Barcelona varios anarquistas de Burgos que van confinados a las Baleares

Extraña muerte de un individuo perseguido por la Guardia civil

Madrid 3.—Una pareja de la Guardia civil, de servicio en el depósito de carbón de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante, dió el alto a un grupo de individuos que les infundió sospechas.

Estos salieron huyendo perseguidos por la fuerza, resultando uno de los individuos muerto de un tiro.

Los informes dados por la pareja dicen que uno de los guardias resbaló y cayó al suelo, disparándose el fusil y causando la muerte al fugitivo.

Del atraco de la carretera de El Molar

Madrid 3.—En la Dirección de Seguridad han comprobado hoy que el detenido ayer en Tetuán de las Victorias, José Ojaide, no se llama así sino Ignacio Casado, el cual participó en el atraco de la calle de Santa Clara, y al que buscaba la policía con tal motivo.

Dicho individuo ha sido reconocido por el chófer y la criada del conde de Ruidóns como uno de los autores del atraco en la carretera de El Molar.

Interrogado dijo con gran cinismo que no tenía necesidad de dar ningún dato, pues la policía sabía tanto como él.

Agregó que quería guardar silencio, porque así se lo exigía la entidad que le pegaba todas las semanas.

Negó su participación en el atraco del señor Pérez Seoane.

Un detalle interesante de este asunto es que la pistola que fue hallada ayer en el registro que se practicó tiene agujeros que perforan el cañón y la cámara.

Los detenidos han manifestado que dichos agujeros sirven de refrigeradores para que no se recaliente el arma.

Contrabando de morfina

Madrid 3.—Dos agentes de policía sorprendieron hoy en la estación de Atocha a un individuo al que se le encontraron ocho sacos de morfina.

Detenido, fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

El terrorismo en Barcelona

Barcelona 3.—Esta noche, en un taller de ebanistería de la calle Pedro Claret, ha hecho explosión un petardo de grandes proporciones, causando gran alarma.

Se cree que los autores rompieron el cristal de una ventana y arrojaron el artefacto al interior del taller.

En otro taller de ebanistería de la calle Concejo de Ciento, fué encontrado otro petardo con la mecha pegada.

Conducción de anarquistas confinados

Barcelona 3.—Conducidos por la Policía, llegaron para embarcar con rumbo a Palma de Mallorca, donde han sido confinados, los significativos anarcosindicalistas de Burgos, Eloy Madero, Eugenio Garcado, Bustaquillo Santos y Eduardo Ortega.

Logra ingresar en el convento y se fuga con dos mil pesetas

Madrid 3.—En el convento de dominicos de la barriada de Atocha se presentó días pasados un individuo pobremente vestido, declarando que quería ingresar como religioso.

Ayer se notó la desaparición de este individuo, averiguándose que se había llevado dos mil pesetas que guardaba el superior del convento en uno de los cajones de la mesa de su despacho.

Lucio Martínez presenta la dimisión de su cargo

Madrid 3.—Lucio Martínez, vicepresidente de la Comisión Mixta Arbitral de la Propiedad Rústica, ha limitado el cargo por indicaciones de la Federación de Trabajadores de la Tierra, que no está conforme que posea dicho servicio al ministerio de Agricultura.

La reorganización rural en la reforma agraria

Madrid 3.—El Centro de Estudios Agro-Sociales, que integran patronos y obreros, ha elevado al Gobierno un razonado escrito sobre reorganización rural en la implantación de la reforma agraria.

El funcionamiento del Parlamento catalán

Barcelona 3.—El presidente de la Generalidad se reunió con los señores señores Nin y Tarradellas, tratando de la forma en que se desarrollarán las primeras sesiones del Parlamento catalán.

Centro de contratación

Madrid 3.—La cotización de la moneda en el día de hoy ha sido la siguiente: Francos, 48. Libras, 39. Dólar, 12.29. Liras, 62.15. Francos suizos, 236.

Ya se van convenciendo todos

De que es imprescindible que para aliviar la crisis actual sea una parte de alivio hacerse cliente del TINTÉ de «La Estrella de Oro», por que es la casa que mejor trabaja y cobra más barato; toda la ropa queda como nueva por manchada y descolorida que esté.

Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2, Granada.

CASA LEYVA Semilla de Remolacha Forrajera y Azucarera de gran rendimiento SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENZA SEMILLAS de HORTALIZAS y LEGUMBRES especiales y seleccionadas Juan Leyva. MESONES, 1 y 1. Granada

SUSCRIBANSE A 'La Moda Práctica'

PAÑOS RAMOS Los FABRICANTES de Moda Unica casa en Granada que vende los trajes y gabanes al público a precios de Fábrica MILLARES DE GUSTOS DONDE ELEGIR Fábrica Sabadell Central Barcelona Sucursal Madrid Madoz, 60 Pelayo, 10 Montera, 15 y 17 Venta en Granada: Plaza del Carmen, 27

Pastillas Aspaime CURA RADICALMENTE LA TOS Porque combaten sus causas: Catarrs, Ronqueras, Anpilas, Larngitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las infecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones. Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas, por su composición, que no puede ser más racional y científica, que el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exíjase siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales Farmacias y Droguerías, entregándose al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficina: Calle del Ter, 16. Teléfono, 50.791.—BARCELONA. NOTA IMPORTANTE.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG manda gratis una cajita de muestra de PASTILLAS ASPAIME a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de 5 centimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

HERNIADOS Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado por las mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Granada y en el Hotel Suizo únicamente el VIERNES próximo día 9 del corriente. En Loja el día 10 en el Hotel La Española, y en Málaga el día 11 en el Hotel Vasconia. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona, UNION, 13. CASA TORRENT.

AVISO A LOS HERNIADOS Tratamiento no operatorio de las Hernias, que ha devuelto la salud a miles de enfermos Retención cómoda y absoluta curación radical sin operar y sin molestias. Todos podéis curar si acudís a tiempo con el uso del maravilloso COMPRESOR «SALUS» (registrado), creación del especialista herniólogo señor Pérez Ruiz, que miles de herniados deben su salud y bienestar. HERNIADOS: QUEBRADOS: Ahora tenéis la salvación El compresor «SALUS» inmoviliza la hernia. La contiene. La reduce. La hace desaparecer. Es útil. Es eficaz. No leña tirantes. No pesa. No abulta. Es ligero. Se construye expreso para hombres, para mujeres y para niños. Su precio es moderado. Se vende a plazos. Lo recomiendan todos los médicos. Es ultramoderno. Cura radicalmente. Consulta absolutamente gratis. Grandes plazos para pagarlos «SALUS» confort, 75 pesetas, tres meses plazo «SALUS» perfect, 150 pesetas, cuatro meses plazo. «SALUS» supremo, 300 pesetas, cinco meses plazo. HERNIADOS: Si queréis recuperar vuestra salud acudid todos a visitar al señor Pérez Ruiz, que recibirá personalmente en GRANADA el martes 6 de Diciembre en el HOTEL SUIZO, de 10 a 1 y de 3 a 6 JAEN el miércoles 7, en el HOTEL ROSARIO. MALAGA el lunes 5 de Diciembre, en el HOTEL ALHAMBRA. CASA CENTRAL: Francisco Layret, 102.—Barcelona.

SEÑORA: NO OLVIDE que su dicha depende en gran parte de las atenciones y oportunidad con que cuida de su higiene. LABORATORIO HISPANO AMERICANO RENTERIA (ESPAÑA) MADRID: Pl. y Margall, 7. BARCELONA: Cortes, 646 De Rentería mandamos franco contra el importe

INDICADOR ECONOMICO Por seis reales cubierto, dos platos, pan, vino y postre. Casa comidas. Elvira, 19. Vendo casa, facilidades; gramófono. Razón: Martín Bohorques, 19. CAJAS Estuches, Propagandas, Impresos CARTONAJES ALHAMBRA. URGENTE. Escopetas de Caza, Bicycletas y Accesorios, precios baratísimos. Casa MARTINEZ, Colcha, 8. Granada. Ama cría primeriza, para dar veces. Josefa García Triviño. Zenete, 30. ESPLENDIDAMENTE gratificarán Colcha, 16. portera, que le presente perro pequeño; atiende «Chiquitín», pelo canela, hocico negro. SUELDOS 300-600 pesetas construyendo mi cuenta (propiedades sencillísimas) o representando incubadoras, accesorios, material avícola. Solicito representantes. Apartado 618.—Madrid.

Funeraria de Victoriano Moral Nuevo Servicio de Autos Fúnebres Esta Empresa participa al público que, por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios que cumplen con otras del mismo ramo que, por pertenecer a varios dueños, no podrán establecer la tarifa siguiente: Atraveses fúnebres desde 25 pesetas a 2.000. Carrozas fúnebres desde 40 pesetas en adelante y gran surtido en carrozas automoviles hasta el Cementerio y para traslados fuera de la capital, a precios económicos. Plaza de la Universidad. Teléfono 1.745

Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO

SE ACABÓ EL DOLOR El Linimento de Sloan aplicado sin frotar, penetra hasta la raíz del dolor haciendo circular la sangre y deshaciendo la congestión. Durante 50 años ha sido el remedio casero empleado en todo el mundo para combatir casi en el acto toda clase de dolores reumáticos y musculares, ciática, lumbago, neuralgia, golpes, torceduras, neuritis, resfriados de pecho, rigidez del cuello, contusiones y dislocamientos. Es líquido para que penetre con más facilidad. No es grasoso ni mancha. Basta extenderlo suavemente por la parte dolorida para que haga circular la sangre y produzca una sensación agradable de calor y bienestar. Tenga siempre un frasco en casa. Linimento de Sloan - Mata dolores

El derecho a la vida la más intensa y conmovedora de las novelas, obra póstuma del glorioso LUIS DE VAL EXITO AVASALLANTE TODAS LAS CLASES SOCIALES NOS FIDEN ESTA OBRA ÚNICA CORRESPONSABLES: Sabed que se están haciendo suscripciones a millares a EL DERECHO A LA VIDA 15 céntimos, edición magníficamente ilustrada, con derecho a un excelente regalo. Dedicado a LA NOVELA COSMOPOLITA Casanova, 171. BARCELONA. Admitido correspondencia. (Hay mucho dinero a estas horas)

Consultorio Jurídico A cargo del abogado don Diego Reyes González, del procurador don Francisco Herrera y de don José Orantes. CUESTA PROGRESO; 3 Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcio con arreglo a nueva ley; juicios de desahucio y revisiones de rentas. Cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general; informes y Seguros. CONSULTA: Especial de 9 a 11 mañana y de 8 a 10 noche. Gratuita de 2 a 4 tarde. Lea usted nuestra edición de la tarde

VENUS IDEAL PARA BARBAS DURAS 3.50 LA 10 HOJAS MARUXA ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS 4.50 LA 10 HOJAS fabricación Española

PIDA USTED SIEMPRE AIGLON AUTO-OIL